



Aguascalientes Ags., a 02 de Marzo de 2017

C.P. EDUARDO GURZA CURIEL
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, base V, apartado, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190 numeral 2; 192 numeral 2; 196, numeral 1; y 199, numeral 1, incisos c) y d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, vengo a presentar en tiempo y forma la acreditación del cumplimiento del programa de gasto para el (Programa Anual del Trabajo) P.A.T. para el desarrollo de Actividades específicas y el gasto correspondiente a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de la mujer, correspondiente al 2017.

Sin otro particular, estoy atenta para cualquier información adicional a al presente y reciba mi más atentas consideraciones.

A T E N T A M E N T E

AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD

C. LAURA CECILIA ÁGUILA TRISTÁN
SECRETARIA DE FINANZAS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

2017

PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO
AGUASCALIENTES



INE
Instituto Electoral y de Procesos de Certificación
del Poder Judicial de la Federación

UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN

DOCUMENTO: Programa Anual de Trabajo.
ANEXOS: 6 cartas constitutivas 29 Fojas
FECHA: 02.03. 2017 HORA: 16:17

Lic. Carlo Leonardo Palo M.
Magado Fiscalizador

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE AGUASCALIENTES



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

PRESENTACION

La fortaleza de nuestro instituto político estriba en la riqueza de su capital humano en el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes. Por ello invertir en el desarrollo de competencias y formación política de éste valioso capital humano resulta indispensable.

Las necesidades de capacitación en un partido político son constantes y representan un área de oportunidad para la formación de futuros dirigentes, cuadros, militantes y representantes populares; con herramientas técnicas y humanistas que conduzcan a un quehacer estratégico, creativo, poderoso, con equidad de género, de gestión política efectiva, de altos valores éticos, filosofía verde y servicio público responsable. En donde queden manifestadas las acciones afirmativas para el desarrollo político de la mujer.

El presente Programa es fruto de estas necesidades además de ser nuestro compromiso dar cumplimiento con total transparencia a los requerimientos señalados por el Instituto Nacional Electoral acordes a la Reforma Política Electoral y de Fiscalización.

Profr. Sergio Augusto López Ramírez

Secretario General

Aguascalientes, Ags.



COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE AGUASCALIENTES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

INTRODUCCION

El Partido Verde Ecologista de México en Aguascalientes tiene una historia de crecimiento constante y éxitos electorales en los que se ha destacado la participación femenina.

El presente programa de trabajo es prueba fehaciente de la búsqueda constante y preparación de todos los involucrados en los diferentes procesos partidistas, de los espacios de equidad para el ejercicio responsable de los derechos político electorales garante de las condiciones incluyentes y democráticas para las mujeres.



COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE AGUASCALIENTES

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

ACTAS DE LOS PROYECTOS A INSTRUMENTAR

RUBRO	NÚMERO	PROYECTO
Actividades Específicas	2017-1	○ Marketing Político
	2017-2	○ Herramientas de la Comunicación Política
	2017-3	○ Comunicación en tiempos de crisis
Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer	2017-4	✓ Empoderamiento y liderazgo femenino
	2017-5	✓ Derechos Políticos y humanos de las mujeres
	2017-6	✓ La imagen como herramienta política



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

EMPODERAMIENTO FEMENINO

1. PARTIDO POLÍTICO

Partido Verde Ecologista de México, Aguascalientes

2. NOMBRE DEL PAT

Capacitación, Promoción y el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2017 B1 Empoderamiento Femenino

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DEL PROYECTO

Objetivo General: Las mujeres líderes, simpatizantes, adherentes y militantes conocerán las bases del empoderamiento y liderazgo político de las mujeres para así propiciar el despertar de conciencia de sí mismas y su potencial para su desarrollo personal y político y logren posiciones de toma de decisión y poder.

Objetivo Específico 1: Las participantes reflexionarán para fortalecer su autoestima.

Objetivo Específico 2: La participante conocerá la importancia de tomar decisiones que conduzcan a sus objetivos y serán llamadas a tomar posiciones de poder y decisión.

Objetivo Específico 3: Las participantes conocerán los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres diseñado por ONU Mujeres para implementar medidas afirmativas en todos los municipios de Aguascalientes.

Metas: Dotar de las herramientas necesarias a 50 mujeres militantes o adherentes del Partido Verde Ecologista de México en Aguascalientes rumbo a las elecciones del 2018.

Indicadores:

Tipo de indicador (Por nivel de resultado)

Nivel de resultado

Desarrollo de empoderamiento político en mujeres integrantes del Partido Verde Ecologista de México. (DEPMIPVEM)

Objetivo: Incrementar el porcentaje de mujeres participantes de la vida política en posiciones clave y de toma de decisión.

Variables

a) Resultado de evaluación diagnóstica (RED)



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

EMPODERAMIENTO FEMENINO

- b) Resultado de evaluación final (REF)
- c) Total de resultados de la evaluación (TRE)

$$\text{DEPMIPVEM} = \left\{ \frac{\text{REF} - \text{RED}}{\text{TRE}} \right\} \times 100$$

5. ACTIVIDADES, RESPONSABLES, MONTO PRESUPUESTAL Y FECHAS DE APLICACIÓN

ID ACTIVIDADES	ACTIVIDADES/LINEAS DE ACCIÓN/TAREAS
B1	Fase 1 desarrollo de la logística previa al evento. 1.1 Selección del municipio sede del curso. 1.2 Visita de los organizadores del evento municipio elegido como sede para planear la logística. 1.2.1 Selección del recinto sede del evento. 1.2.2 Cotización de auditorio, equipo de cómputo, equipo de sonido, papelería y coffe break. 1.2.3 Cotización de alimentos, transporte y hospedaje para panelistas, organizadores del evento y asistentes. 1.3 Elaboración del programa del curso (conferencias, panel, mesa de trabajo, taller) 1.4 Selección y cotización de los honorarios profesionales de los ponentes o panelistas que darán el curso. 1.5 Selección y cotización de los honorarios profesionales del maestro de ceremonias. 1.6 Elaboración de pre lista de asistentes al curso. 1.7 Desarrollo de la estrategia de convocatoria para el evento (correo electrónico y llamadas telefónicas) 1.8 Diseño e impresión de la invitación, carteles, mamparas y lona que convoque al evento. 1.9 Confirmación de panelistas y ponentes. 1.10 Elaborar plan de transporte y hospedaje para ponentes, organizadores y asistentes.

Handwritten signature: B. B. B.

Handwritten signature: [Signature]



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

EMPODERAMIENTO FEMENINO

	Desarrollo de la logística días antes del evento y durante el evento.
1.11	Reconfirmación de asistentes.
1.12	Impresión hojas de registro, programa definitivo del evento, personalizadores; y en su caso del material didáctico que vaya a utilizar cada ponente o panelista.
1.13	Pago de servicios de hospedaje, alimentación, transportación, equipo de sonido, equipo de cómputo, maestro de ceremonias y panelistas y ponentes.
1.14	Impresión de reconocimientos enmarcados a los panelistas y ponentes.
1.15	Desarrollo del curso de capacitación "Marketing Político"

PERIODO DE APLICACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	CAPITULO	CONCEPTO
Mayo 2017- mayo 2017	\$14,224	2000	2100

RESPONSABLE	PROCESO	CARGO
Brenda Karina Acosta Ramírez	Organización y Ejecución	Secretaría de Organización
Laura Cecilia Águila Tristán	Control y Seguimiento	Secretaría de Finanzas

6. ALCANCE Y BENEFICIOS

El alcance de éste proyecto es estatal y beneficiará a 50 mujeres, simpatizantes, adherentes y/o militantes del Partido Verde Ecologista de México.

7. JUSTIFICACION

A pesar de que nuestro Estado Mexicano ha suscrito tratados internacionales que favorecen el desarrollo de la mujer y la protección a sus Derechos Humanos y políticos, en la actualidad la mujer ocupa muy pocos puestos de decisión y poder, es necesario que se tomen medidas afirmativas que favorezcan la capacitación y desarrollo de las mujeres, incluida la sensibilización de los hombres que son parte de la estructura partidista.

8. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO

Fecha de capacitación 26 de mayo del 2017 a las 17:00hrs.

9. RESULTADOS ESPECIFICOS O ENTREGABLES

Capacitación Empoderamiento Femenino



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

EMPODERAMIENTO FEMENINO

10. EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS

El resultado se relaciona con los resultados de todas las capacitaciones puesto que pretende la formación de cuadros femeninos y el fortalecimiento del partido a través de su activo más valioso que representan la parte humana, sus simpatizantes, adherentes y militantes.

11. OBSERVACIONES

12. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO EN EL PARTIDO POLITICO

Laura Cecilia Aguila Tristán
Secretaría de Finanzas

Brenda Karina Acosta Ramírez
Secretaría de Organización

Sergio Augusto López Ramírez
Secretario General



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

DERECHOS POLÍTICOS Y HUMANOS DE LAS MUJERES

1. PARTIDO POLÍTICO

Partido Verde Ecologista de México, Aguascalientes

2. NOMBRE DEL PAT

Capacitación, Promoción y el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2017 B1 Derechos Políticos y Humanos de las Mujeres

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DEL PROYECTO

Objetivo General: Generar el conocimiento de los Derechos Políticos y Humanos de las mujeres

Metas: Dotar de las herramientas necesarias a 50 mujeres militantes o adherentes del Partido Verde Ecologista de México en Aguascalientes rumbo a las elecciones del 2018.

Indicadores:

Tipo de indicador (Por nivel de resultado)

Nivel de resultado

Conocimiento de los Derechos Políticos y Humanos en mujeres integrantes del Partido Verde Ecologista de México. (DEPMIPVEM)

Objetivo: Incrementar el porcentaje de mujeres participantes de la vida política en posiciones clave y de toma de decisión.

Variables

- a) Resultado de evaluación diagnóstica (RED)
- b) Resultado de evaluación final (REF)
- c) Total de resultados de la evaluación (TRE)

$$CDPHMIPVEM = \left\{ \frac{REF - RED}{TRE} \right\} \times 100$$

5. ACTIVIDADES, RESPONSABLES, MONTO PRESUPUESTAL Y FECHAS DE APLICACIÓN

ID ACTIVIDADES	ACTIVIDADES/LINEAS DE ACCIÓN/TAREAS
B1	Fase 1 desarrollo de la logística previa al evento. 1.1 Selección del municipio sede del curso.



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

DERECHOS POLÍTICOS Y HUMANOS DE LAS MUJERES

- 1.2 Visita de los organizadores del evento municipio elegido como sede para planear la logística.
 - 1.2.1 Selección del recinto sede del evento.
 - 1.2.2 Cotización de auditorio, equipo de cómputo, equipo de sonido, papelería y coffe break.
 - 1.2.3 Cotización de alimentos, transporte y hospedaje para panelistas, organizadores del evento y asistentes.
- 1.3 Elaboración del programa del curso (conferencias, panel, mesa de trabajo, taller)
- 1.4 Selección y cotización de los honorarios profesionales de los ponentes o panelistas que darán el curso.
- 1.5 Selección y cotización de los honorarios profesionales del maestro de ceremonias.
- 1.6 Elaboración de pre lista de asistentes al curso.
- 1.7 Desarrollo de la estrategia de convocatoria para el evento (correo electrónico y llamadas telefónicas)
- 1.8 Diseño e impresión de la invitación, carteles, mamparas y lona que convoque al evento.
- 1.9 Confirmación de panelistas y ponentes.
- 1.10 Elaborar plan de transporte y hospedaje para ponentes, organizadores y asistentes.

Desarrollo de la logística días antes del evento y durante el evento.
- 1.11 Reconfirmación de asistentes.
- 1.12 Impresión hojas de registro, programa definitivo del evento, personalizadores; y en su caso del material didáctico que vaya a utilizar cada ponente o panelista.
- 1.13 Pago de servicios de hospedaje, alimentación, transportación, equipo de sonido, equipo de cómputo, maestro de ceremonias y panelistas y ponentes.
- 1.14 Impresión de reconocimientos enmarcados a los panelistas y ponentes.
- 1.15 Desarrollo del curso de capacitación Derechos Políticos y Humanos de las Mujeres

Bul

GLG



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

DERECHOS POLÍTICOS Y HUMANOS DE LAS MUJERES

PERIODO DE APLICACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	CAPITULO	CONCEPTO
junio 2017- junio 2017	\$14,223.00	2000	2100

RESPONSABLE	PROCESO	CARGO
Brenda Karina Acosta Ramírez	Organización y Ejecución	Secretaria de Organización
Laura Cecilia Águila Tristán	Control y Seguimiento	Secretaria de Finanzas

6. ALCANCE Y BENEFICIOS

El alcance de éste proyecto es estatal y beneficiará a 50 mujeres, simpatizantes, adherentes y/o militantes del Partido Verde Ecologista de México.

7. JUSTIFICACION

A pesar de que nuestro Estado Mexicano ha suscrito tratados internacionales que favorecen el desarrollo de la mujer y la protección a sus Derechos Humanos y políticos, en la actualidad la mujer ocupa muy pocos puestos de decisión y poder, es necesario que se tomen medidas afirmativas que favorezcan la capacitación y desarrollo de las mujeres, incluida la sensibilización de los hombres que son parte de la estructura partidista.

8. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO

Fecha de capacitación 9 de junio de 2017 a las 17:00hrs.

9. RESULTADOS ESPECIFICOS O ENTREGABLES

Capacitación Derechos Políticos y Humanos de las Mujeres

EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS

El resultado se relaciona con los resultados de todas las capacitaciones puesto que pretende la formación de cuadros femeninos y el fortalecimiento del partido a través de su activo más valioso que representan la parte humana, sus simpatizantes, adherentes y militantes.

10. OBSERVACIONES



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

DERECHOS POLÍTICOS Y HUMANOS DE LAS MUJERES

11. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO EN EL PARTIDO POLITICO

Laura Cecilia Águila Tristán
Secretaria de Finanzas

Brenda Karina Acosta Ramírez
Secretaria de Organización

Sergio Augusto López Ramírez
Secretario General



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

DERECHOS POLÍTICOS Y HUMANOS DE LAS MUJERES

1. PARTIDO POLÍTICO

Partido Verde Ecologista de México, Aguascalientes

2. NOMBRE DEL PAT

Capacitación, Promoción y el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número: 2017 B1 La Imagen como Herramienta Política

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DEL PROYECTO

Objetivo General: Generar competencias básicas en el manejo de imagen política en las mujeres integrantes del Partido Verde Ecologista de México.

Metas: Dotar de las herramientas necesarias a 50 mujeres militantes o adherentes del Partido Verde Ecologista de México en Aguascalientes rumbo a las elecciones del 2018.

Indicadores:

Tipo de indicador (Por nivel de resultado)

Nivel de resultado

Competencias básicas en manejo de imagen política en mujeres integrantes del Partido Verde Ecologista de México. (DEPMIPVEM)

Objetivo: Desarrollar competencias como herramienta para que las mujeres diseñen e implementen una imagen política acorde a la ideología del partido y la propia personalidad de la mujer.

Variables

- a) Resultado de evaluación diagnóstica (RED)
- b) Resultado de evaluación final (REF)
- c) Total de resultados de la evaluación (TRE)

$$CBMIPMIPVEM = \left\{ \frac{REF - RED}{TRE} \right\} \times 100$$

5. ACTIVIDADES, RESPONSABLES, MONTO PRESUPUESTAL Y FECHAS DE APLICACIÓN

ID ACTIVIDADES	ACTIVIDADES/LINEAS DE ACCIÓN/TAREAS
B1	Fase 1 desarrollo de la logística previa al evento.



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

DERECHOS POLÍTICOS Y HUMANOS DE LAS MUJERES

- 1.1 Selección del municipio sede del curso.
- 1.2 Visita de los organizadores del evento municipio elegido como sede para planear la logística.
 - 1.2.1 Selección del recinto sede del evento.
 - 1.2.2 Cotización de auditorio, equipo de cómputo, equipo de sonido, papelería y coffe break.
 - 1.2.3 Cotización de alimentos, transporte y hospedaje para panelistas, organizadores del evento y asistentes.
- 1.3 Elaboración del programa del curso (conferencias, panel, mesa de trabajo, taller)
- 1.4 Selección y cotización de los honorarios profesionales de los ponentes o panelistas que darán el curso.
- 1.5 Selección y cotización de los honorarios profesionales del maestro de ceremonias.
- 1.6 Elaboración de pre lista de asistentes al curso.
- 1.7 Desarrollo de la estrategia de convocatoria para el evento (correo electrónico y llamadas telefónicas)
- 1.8 Diseño e impresión de la invitación, carteles, mamparas y lona que convoque al evento.
- 1.9 Confirmación de panelistas y ponentes.
- 1.10 Elaborar plan de transporte y hospedaje para ponentes, organizadores y asistentes.

Desarrollo de la logística días antes del evento y durante el evento.
- 1.11 Reconfirmación de asistentes.
- 1.12 Impresión hojas de registro, programa definitivo del evento, personalizadores; y en su caso del material didáctico que vaya a utilizar cada ponente o panelista.
- 1.13 Pago de servicios de hospedaje, alimentación, transportación, equipo de sonido, equipo de cómputo, maestro de ceremonias y panelistas y ponentes.
- 1.14 Impresión de reconocimientos enmarcados a los panelistas y ponentes.

Bm
Cartagena



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

DERECHOS POLÍTICOS Y HUMANOS DE LAS MUJERES

	1.15 Desarrollo del curso de capacitación La Imagen como Herramienta Política
--	---

PERIODO DE APLICACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	CAPITULO	CONCEPTO
Junio 2017- junio 2017	\$14,224.24	2000	2100

RESPONSABLE	PROCESO	CARGO
Brenda Karina Acosta Ramírez	Organización y Ejecución	Secretaria de Organización
Laura Cecilia Águila Tristán	Control y Seguimiento	Secretaria de Finanzas

6. ALCANCE Y BENEFICIOS

El alcance de éste proyecto es estatal y beneficiará a 50 mujeres, simpatizantes, adherentes y/o militantes del Partido Verde Ecologista de México.

7. JUSTIFICACION

Las condiciones sociales de nuestro país exigen la concordancia en todo sentido de la clase política con su diario actuar; por tanto es necesario dotar de las herramientas elementales a las mujeres para el diseño de su imagen política y así logren la simpatía de la ciudadanía.

8. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO

Fecha de capacitación viernes 23 de junio de 2017

9. RESULTADOS ESPECIFICOS O ENTREGABLES

Capacitación La Imagen Como Herramienta Política

EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS

El resultado se relaciona con los resultados de todas las capacitaciones puesto que pretende la formación de cuadros femeninos y el fortalecimiento del partido a través de su activo más valioso que representan la parte humana, sus simpatizantes, adherentes y militantes.

10. OBSERVACIONES

Brenda

Laura

[Signature]



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

DERECHOS POLÍTICOS Y HUMANOS DE LAS MUJERES

11. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO EN EL PARTIDO POLITICO

Laura Cecilia Aguila Tristán
Secretaria de Finanzas

Brenda Karina Acosta Ramírez
Secretaria de Organización

Sergio Augusto López Ramírez
Secretario General